



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 31 DE ENERO DE

Expresado en pesos

NOTAS

		2,023	2,022	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	581,330,563	561,172,620	20,157,943
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-	11,251,600 -	11,251,600
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>581,330,563</b>	<b>572,424,220</b>	<b>8,906,343</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	870,991,794	903,900,151 -	32,908,357
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>870,991,794</b>	<b>903,900,151 -</b>	<b>32,908,357</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,452,322,357</b>	<b>1,476,324,371 -</b>	<b>24,002,014</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR	21	2,835,321	3,990,662 -	1,155,341
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	14,076,730	15,916,060 -	1,839,330
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	29,122,800	39,565,800 -	10,443,000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46,034,851</b>	<b>59,472,522 -</b>	<b>13,437,671</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>				
PROVISIONES- RESERVAS	23	-	24,232,809 -	24,232,809
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>-</b>	<b>24,232,809 -</b>	<b>24,232,809</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>46,034,851</b>	<b>83,705,331 -</b>	<b>37,670,480</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	27	1,413,362,184	1,411,994,115	1,368,069
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	-7,074,678	-19,375,074	12,300,396
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,406,287,506</b>	<b>1,392,619,041</b>	<b>13,668,465</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>1,452,322,357</b>	<b>1,476,324,371 -</b>	<b>24,002,014</b>

*Stoyos*

MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO  
REPRESENTANTE LEGAL



*Maria Praxedis Chaves Mila*

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA  
CONTADORA T.P. 6751-T



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE RESULTADOS

POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE:

Expresado en pesos

	NOTAS	2,023	2,022	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>14,080,000</b>	<b>6,717,000</b>	<b>7,363,000</b>
VENTA DE SERVICIOS	28	14,080,000	6,717,000	7,363,000
<b>GASTOS</b>		<b>26,556,114</b>	<b>27,827,895 -</b>	<b>1,271,781</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	23,720,088	24,815,282 -	1,095,194
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	29.1	2,836,026	3,012,613 -	176,587
<b>RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	<b>12,476,114 -</b>	<b>21,110,895</b>	<b>8,634,781</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>5,497,804</b>	<b>1,735,821</b>	<b>3,761,984</b>
INGRESOS FINANCIEROS	28	5,497,804	1,735,821	3,761,984
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>96,368</b>	<b>-</b>	<b>96,368</b>
OTROS GASTOS	29.7	96,368	-	96,368
<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>	29.7	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>-7,074,678</b>	<b>-19,375,074</b>	<b>12,300,396</b>
INGRESOS POR APROPIACION PROYECTOS ESPECIALES	29.7	-	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>		<b>-7,074,678</b>	<b>-19,375,074</b>	<b>12,300,396</b>

*G Hoyos*



MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO  
REPRESENTANTE LEGAL

*M. Praxedis Chaves Mila*

MARIA PRAZEDIS CHAVES MILA  
CONTADORA T.P. 6751-T



**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS  
PRESUPUESTO 2023**

<b>RESUMEN</b>	<b>PPTO 2023 V3 ACTA No. 667 12-2022</b>	<b>EJECUCIÓN \$ ENERO 31 2023</b>	<b>EJECUCIÓN % ENERO 31 2023</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 654,371,000</b>	<b>\$ 19,577,804</b>	<b>14%</b>
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 529,192,000	\$ 14,080,000	3%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 50,000,000	\$ 5,497,804	11%
OTROS INGRESOS - ARRENDAMIENTOS	\$ 54,000,000	\$ -	0%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	\$ 21,179,000	\$ -	0%
<b>TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO</b>	<b>\$ 654,371,000</b>	<b>\$ 23,816,456</b>	<b>7%</b>
GASTOS DE PERSONAL (Planta - Honorarios)	\$ 531,273,000	\$ 19,998,847	4%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 106,888,000	\$ 3,817,609	4%
GASTOS DE INVERSIÓN / PROYECTOS ESPECIALES 2022	\$ 16,210,000	\$ -	0%
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>-\$ 4,238,652</b>	<b>6%</b>

	PPTO 2023 V3 ACTA No. 667 21- 12-2022	EJECUCIÓN \$ ENERO 31 2023	EJECUCIÓN % ENERO 31 2023
<b>INGRESOS</b>	\$ 654,371,000	\$ 19,577,804	3%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 529,192,000	\$ 14,080,000	3%
Licencias Especiales Temporales	\$ 116,000,000	\$ -	0%
Renovación Licencias Especiales	\$ 123,192,000	\$ 1,800,000	1%
Expedición Matrículas Profesionales (10%)	\$ 174,000,000	\$ 8,800,000	5%
Expedición Matrículas Profesionales Sin Descuento	\$ 23,200,000	\$ -	0%
Expedición Matrículas Profesionales Nacionales Años Anteriores	\$ 58,000,000	\$ -	0%
Expedición Matrículas Profesionales Con Título Extranjero y Provisión	\$ 34,800,000	\$ 3,480,000	10%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$ 50,000,000	\$ 5,497,804	11%
Intereses Financieros (Fiducias Skandia y Corficolombiana)	\$ 50,000,000	\$ 5,497,804	11%
<b>OTROS INGRESOS - ARRENDAMIENTO</b>	\$ 54,000,000		0%
Renta Oficina	\$ 54,000,000		0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$ 21,179,000		0%
Excedentes Acumulados Fiducias	\$ 21,179,000		0%
<b>GASTOS</b>	\$ 654,371,000	\$ 23,816,456	4%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 638,161,000	\$ 23,816,456	4%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 531,273,000	\$ 19,998,847	4%
<b>SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS</b>	\$ 494,959,000	\$ 19,998,847	4%
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)</b>	\$ 36,314,000	\$ -	0%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	\$ 106,888,000	\$ 3,817,609	4%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 500,000	\$ -	0%
<b>MANTENIMIENTO</b>	\$ 4,929,000	\$ -	0%
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	\$ 3,550,000	\$ 408,390	12%
<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	\$ 3,500,000	\$ -	0%
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	\$ 300,000	\$ -	0%
<b>SEGUROS</b>	\$ 7,913,000	\$ -	0%
<b>ASEO Y CAFETERIA</b>	\$ 180,000	\$ -	0%
<b>INTANGIBLES</b>	\$ 14,695,000	\$ 903,934	6%
<b>ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	\$ 1,000,000	\$ -	0%
<b>ASOCIADOS A PERSONAL</b>	\$ 1,200,000	\$ 174,064	15%
<b>GASTOS JUNTA Y DIRECTIVAS</b>	\$ 7,000,000	\$ -	0%
<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	\$ 43,570,000	\$ 2,130,040	5%
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	\$ 13,204,000	\$ 104,813	1%
<b>FINANCIEROS</b>	\$ 5,347,000	\$ 96,368	2%
<b>GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2022</b>	\$ 16,210,000	\$ -	0%
Actividades/Patrocinijs Grupos de Interes/CAEP/MICPI Estudiantes IP (Etica, SPE/Onepetro, Practicas Taladro, etc)	\$ 10,000,000	\$ -	0%
Soporte Documental & Digitalización - Implementación de AGN	\$ 5,000,000	\$ -	0%
Certificación ISO - SGS (Contratado desde el 2020)	\$ 1,210,000	\$ -	0%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 654,371,000	\$ 23,816,456	4%
<b>RESULTADO</b>	\$ -	-\$ 4,238,652	0



Consejo Profesional de  
Ingeniería de Petróleos

## CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A: 31 DE ENERO DE 2023 2022**

#### **1 NOTAS 1. ENTIDAD**

##### **1.1 Identificación y funciones.**

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se creó mediante la Ley 20 de 1984 y reglamentado por el decreto 1412 de 1986 para ejercer como funciones según lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 20 de 1984 las siguientes:

- a) Dictar sus propios reglamentos.
- b) Otorgar las matrículas profesionales de Ingeniero de Petróleos y las licencias temporales especiales para ejercer la profesión de Ingeniero de Petróleos en Colombia, al tenor de los artículos 2° y 3° de la presente ley.
- c) Asesorar a las universidades que así lo soliciten, en todo lo relacionado con los requisitos exigidos para el otorgamiento de título de Ingeniero de Petróleos.
- d) Llevar el registro de todos los profesionales a que se refiere la presente ley.
- e) Fijar los derechos de expedición de matrícula profesional y el modo de inversión de estos fondos.
- f) Nombrar sus representantes en cada una de las entidades que ameritan su competencia.
- g) Las demás que le señalen los reglamentos, en concordancia con la presente ley.
- h) Velar por el cumplimiento de la presente ley.

El domicilio del Consejo es la ciudad de Bogotá, actualmente tiene su sede en el Edificio Centro 95 ubicado en la carrera 11 A 94 A 56 oficina 401.

##### **1.1.1 Órganos de Dirección y Administración.**

EL CPIP por ser una entidad de Gobierno, además, del Consejo integrado por los miembros estipulados en la Ley, cuenta con un director ejecutivo. El presidente del Consejo es quien ejerce la representación legal de la entidad.

##### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

El Consejo da cumplimiento al marco normativo contable establecido por la Contaduría General de la Nación, para las Entidades de gobierno.

##### **1.3 Base Normativa y período cubierto.**

La entidad se rige por las normas emitidas para las Entidades de Gobierno, por la Contaduría General de la Nación. El CPIP prepara el juego completo de los Estados Financieros

comparativos a 31 de diciembre de 2020 – 2019, los cuales fueron aprobados en la sesión del Consejo del día 11 de febrero de 2021.

#### 1.4 **Forma de Organización y/o Cobertura.**

Los Estados Financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos contienen la información únicamente de la entidad. No somos agregadora de información.

### **NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.**

#### **2. 1 Bases de medición**

##### **2.1.1 Efectivo.**

La Entidad medirá el efectivo y sus equivalentes al precio de transacción en la medición inicial.

Para la medición posterior del efectivo se tendrá en cuenta los movimientos del efectivo y equivalentes, al final del periodo o del mes sobre el cual se informa los equivalentes a efectivo deben reflejar el valor de los extractos bancarios emitidos por la entidad en donde se tienen depositados los recursos, la medición de la caja específicamente se hará por el valor certificado en los conteos reales de monedas y billetes contenidas en las cajas del CPIP.

##### **2.1.2 Cuentas y préstamos por cobrar**

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción) es decir el valor a recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizara el costo amortizado.

##### **2.1.3 Propiedad Planta y Equipo**

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción es decir por el valor de adquisición.

Para la medición posterior se utiliza el valor razonable menos costos de venta.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizara el costo amortizado.

##### **2.1.4 Cuentas por pagar**

El reconocimiento inicial de los acreedores y otras cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Como son al corto plazo el valor que se reconoce es el precio de factura, cuenta de cobro u otro.

Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Para el caso de las transacciones de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

##### **2.1.5 Ingresos**

La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos, por pago.

## **2.2 Moneda funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano.

La moneda de presentación es el peso colombiano (COP) (ajustado al peso)

## **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante los años fiscales 2022 y 2021 la entidad no tuvo transacciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del período contable.**

No se ha realizado ningún ajuste después del cierre del período contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios:**

En la elaboración de los Estados Financieros la administración no realizó juicios a las políticas contables.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

No se hicieron estimaciones relacionadas con la actividad y naturaleza de la entidad.

### **3.3 Correcciones contables**

No se hicieron correcciones a períodos anteriores.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Los préstamos por cobrar pueden presentar riesgo de crédito.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **➤ Política contable efectivo y equivalentes a efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en el CPIP (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de afiliación). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Esta política contable ha sido elaborada teniendo en cuenta los instrumentos financieros básicos efectivos y equivalentes de efectivo con los que cuenta la Entidad a la fecha de emisión de la misma.

➤ **Política contable cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar se reconocerán cuando exista el derecho contractual para registrarlo.

La Entidad reconocerá como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar los siguientes instrumentos financieros:

- ✓ Cuentas por cobrar a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar a directivos
- ✓ Cuentas por cobrar por impuestos.
- ✓ Otras cuentas por cobrar.

➤ **Política contable propiedades planta y equipo**

Se reconocerán como elementos de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera los activos tangibles que:

- ✓ Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.

Así mismo la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera solamente si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**Depreciación**

Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente. El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el Estado de Resultados.

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Así mismo la depreciación del activo terminara cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.



El importe depreciable de los elementos de propiedades planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación que utilizara la Entidad es el lineal, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA UTIL</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
EDIFICIOS – O FICINA	20 AÑOS	0% - 5%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 - 10 AÑOS	0% - 5%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3 - 5 AÑOS	0 % - 3%

Al cierre de cada período (31 de diciembre), la Entidad efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.

La entidad aplicará lo contenido en la NICSP 17 Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado en su valor y en tal caso reconocer y medir la pérdida por deterioro.

La Entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados

➤ **Política contable activos intangibles**

Los activos intangibles serán reconocidos de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para el manejo.

De igual forma los activos intangibles se encuentran tratados en la NICSP 31, en donde se establecen los principios y criterios, el alcance y medición fijos además de su reconocimiento en el estado de situación financiera.

La Entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

➤ **Política contable de préstamos por pagar (obligaciones financieras)**

Los pasivos financieros préstamos por pagar se reconocerán de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración.

De igual forma los instrumentos financieros se encuentran tratados en la sección 11 de la Norma Internacional, en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la Entidad reconocerá una obligación financiera como un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero de los préstamos por pagar se realizará cuando exista el respectivo contrato (pagaré), la Entidad reconocerá estas cuentas por pagar cuando se adquiera la obligación de cancelar un crédito emitido por una entidad financiera u otro prestamista.

De igual forma se reconocerá un pasivo financiero cuando la entidad tiene el compromiso de recibir un préstamo que:

- ✓ No puede liquidarse por el importe neto en efectivo.
- ✓ Cuando se ejecute el compromiso se espera que cumpla:
- Los rendimientos para el emisor del crédito son; un importe fijo, una tasa de rendimiento sobre la vida útil del instrumento.
- No existen cláusulas contractuales que por sus condiciones dieran lugar a que el emisor del crédito pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o periodos anteriores.

La Entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- ✓ Cuando se refinancia o reestructura la obligación con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una contabilización del pasivo y el reconocimiento de uno nuevo.

- ✓ La Entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

➤ **Política contable Política contable acreedores y otras cuentas por pagar**

EL CPIP reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

EL CPIP reconoce una cuenta por pagar, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que el monto del desembolso a realizar pueda ser evaluado fiablemente.
- c) Que sea probable que para el pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros para la entidad.
- d) EL CPIP efectuara los pagos a proveedores, acreedores y otras obligaciones con plazo máximo de 180 días, como política de pago adoptada por la entidad.

➤

➤ **Política contable de provisiones y contingencias**

La entidad debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del área de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones

- ✓ Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- ✓ Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- ✓ Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Entidad efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Entidad efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

La Entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de la Norma Internacional requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### **Pasivos contingentes**

La Entidad no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas, según se define en ítem de revelaciones de esta política. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se remota.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la entidad. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

En el caso que la Entidad sea responsable, de forma conjunta y solidaria, con relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La entidad, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.

### **Activos contingentes**

La Entidad no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelarán en las notas, según se define en el ítem de revelaciones de esta política.

### ➤ **Política contable beneficios a los empleados**

El CPIP reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad,
- d. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El CPIP reconocerá un gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados, a menos que se reconozca como parte del costo de un activo y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

En esta política se define el manejo contable otorgado por la entidad los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:

1. Beneficios corto plazo,
2. Beneficios por terminación,
3. Otros beneficios a largo plazo y,
4. Beneficios post - empleo.

➤ **Política contable ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos que se generan en la realización de las actividades ordinarias de EL CPIP, incrementan el patrimonio.

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de la entidad, denominados Otros ingresos.

EL CPIP reconocerán los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

➤ **Política contable hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- ✓ Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
- ✓ Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos aquellos que se presenten hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación,

incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

La Entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Entre los hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa que requieren de ajustes se pueden encontrar:

- ✓ Un fallo de litigio judicial que requiera ajustar la provisión.
- ✓ La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse
- ✓ La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- ✓ El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA.	7	Cuentas por cobrar
NOTA.	9	Inventarios.
NOTA.	8	Bienes de uso público histórico y culturales
NOTA.	11.	Bienes de uso público e históricos y culturales
NOTA.	12	Recursos naturales no renovables
NOTA.	13	Propiedades de inversión
NOTA.	14	Activos intangibles
NOTA.	15	Activos biológicos
NOTA.	16	Otros derechos y garantías
NOTA.	17	Arrendamientos
NOTA.	18	Costos de financiación
NOTA.	19	Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA.	20	Prestamos por pagar
NOTA.	25	Activos y pasivos contingentes
NOTA.	26	Cuentas de orden
NOTA.	30	Costo de ventas
NOTA.	31	Costos de transformación
NOTA.	32	Acuerdos de concesión

- NOTA. 33 Admón. Recursos de seguridad social en pensiones  
 NOTA. 34 Variación tasa de cambio moneda extranjera  
 NOTA. 35 Impuesto a las ganancias

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Corresponde a los valores disponibles representados en depósitos en entidades financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>581,330,563</b>	<b>561,172,620</b>	<b>20,157,943</b>
1.1.10	Db	<b>EFECTIVO</b>			
	Db	Caja menor	999,697	908,223	91,474
	Db	Banco Caja Social	68,937,260	85,074,986 -	16,137,726
	Db	Fondos en transito	-	1,634,000 -	1,634,000
1.1.33	Db	<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término			
	Db	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2100166	82,897,284	76,012,731	6,884,553
	Db	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2400124	3,340,681	3,131,703	208,978
	Db	FIDUCIARIA SKANDIA S.A.	331,452,376	308,489,693	22,962,682
	Db	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 120200316815	93,703,265	85,921,284	7,781,981

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>-</b>	<b>11,251,600 -</b>	<b>11,251,600</b>
	Db	Prestamos por cobrar			
	Db	Caja menor	999,697	908,223	91,474
	Db	Misael Regino Arroyo	-	11,251,600 -	11,251,600

El crédito fue totalmente cancelado por el funcionario.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad más representativa del CPIP está ubicada en la ciudad de Bogotá en la kr 11A No. 94 A 56 y corresponde a la oficina 401 y dos parqueaderos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>870,991,794</b>	<b>903,900,151</b>	<b>- 32,908,357</b>
1.6.40	Db	Terrenos y edificaciones	893,194,960	893,194,960	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	21,062,288	18,652,288	2,410,000
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	72,660,302	72,660,302	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 34,471,749	- 2,651,673	- 31,820,076
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 11,423,263	- 10,619,482	- 803,781
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 70,030,744	- 67,336,244	- 2,694,500
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 115,925,756	- 80,607,399	- 35,318,357

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>2,835,321</b>	<b>3,990,662</b>	<b>- 1,155,341</b>
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	- -	1	1
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	1,138,000	1,111,793	26,207
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	48,588	-	48,588
2.4.90.54	Cr	Honorarios	1,413,510	2,426,686	- 1,013,176
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	235,223	452,183	- 216,960

Las obligaciones por pagar están dentro del período de vencimiento pactado.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>Beneficios a empleados</b>	<b>14,076,730</b>	<b>15,916,060</b>	- <b>1,839,330</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo (Prestaciones sociales)	14,076,730	15,916,060	- 1,839,330
2.5.11.02	Cr	Cesantías	11,042,824	11,774,811	- 731,987
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	125,556	117,104	8,452
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1,862,050	3,048,665	- 1,186,615
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1,046,300	975,480	70,820

### NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7.90		<b>Provisiones de Presupuesto</b>	-	<b>24,232,809</b>	- <b>24,232,809</b>
2.7.90.90		Otras provisiones diversas	-	24,232,809	- 24,232,809

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9.10	Cr	<b>Ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>29,122,800</b>	<b>39,565,800</b>	- <b>10,443,000</b>
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	29,122,800	39,565,800	- 10,443,000

Son los valores consignados para realizar trámite de expedición de tarjeta profesional o licencia temporal.

### NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1,406,287,506</b>	<b>1,392,619,041</b>	<b>13,668,465</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1,413,362,184	1,411,994,115	1,368,069
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	- 7,074,678	- 19,375,074	12,300,396

La variación en el capital fiscal además del generado por la reclasificación de las utilidades del año anterior, corresponde, a la apropiación de fondos para los proyectos especiales.

### NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos del Consejo se generan por los servicios de expedición de matriculas profesionales y licencias temporales a los Ingenieros de Petróleos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>Ingresos</b>	<b>19,577,804</b>	<b>8,452,821</b>	<b>11,124,984</b>
4.3	Cr	Venta de servicios (De documentación e identificación)	14,080,000	6,717,000	7,363,000
4.8	Cr	Otros Ingresos			
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	5,497,804	1,735,821	3,761,984

## NOTA 29. GASTOS

Corresponde a todos los gastos necesarios para el cumplimiento de la función para lo cual fue creado el CPIP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5	Db	<b>Gastos de administración</b>	<b>23,720,088</b>	<b>24,815,282</b>	<b>- 1,095,194</b>
5.1	Db	<b>De administración y de operación.</b>			
5.1.04	Db	Sueldos y salarios	10,323,124	10,192,554	130,570
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	5,310,145	5,600,898	- 290,753
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	1,084,100	1,100,400	- 16,300
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3,281,478	3,046,550	234,928
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	174,064	159,915	14,149
5.1.11.	Db	<b>Gastos Generales</b>			
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	408,390	208,671	199,719
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	575,040	-	575,040
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo y cafetería	-	70,000	- 70,000
5.1.11.65	Db	Intangibles (Plataforma de envíos y seminarios; licenc	903,934	631,470	272,464
5.1.11.79	Db	Honorarios	-	2,382,980	- 2,382,980
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales (papelería, logística, cuota ade	1,555,000	1,351,000	204,000
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	104,813	70,844	33,969

## NOTA 29.1 GASTO DEPRECIACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3.60		Gastos de depreciación	2,836,026	3,012,613	- 176,587
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	2,651,673	2,651,673	-
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	69,055	93,934	- 24,879
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	115,298	267,006	- 151,708

## NOTA 29.7 OTROS GASTOS

En este rubro corresponde a dos subgrupos, el primero los otros gastos, compuesto por los gastos financieros y gastos menores; el segundo subgrupo con los gastos enfocados a apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería de Petróleos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8		Otros gastos	96,368	-	96,368
5.8.04	Db	Gastos financieros	96,368	-	96,368



**Manuel Guillermo Hoyos Trujillo**  
Representante Legal



Consejo Profesional de Ingeniería de  
Petróleos



**María Praxedis Chaves Mila**  
Contadora T.P. 6751-T